

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN COMUNICACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018

En la Sala de Profesores, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Comunicación, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Comunicación
- Dra. D^a MARÍA LUISA CÁRDENAS RICA
Director Académico de Grado en Comunicación Digital

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dra. D^a. MARÍA LUISA NOTARIO ROCHA
- Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y DELEGADA DE TÍTULO

- D^a ÁNGELES BARRIOS VERANO (Excusa su presencia)

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1.- Informe de la Subdirectora de calidad del Centro.

Se informa de la marcha de la auditoría para la certificación de la implantación, así como de la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.

Se comenta que el jueves 22 de marzo la Subdirectora de calidad acude a reunión del Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, en la que se trata el contenido de la Instrucción, los nuevos procedimientos, los nuevos formatos, y la modificación de las encuestas de satisfacción entre otras cosas, de lo que se da cuenta a la Comisión.

2.- Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso de los alumnos/as del Grado en Comunicación

IDENTIFICACIÓN: Acta del Comité de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación analizando, revisando y actualizando, si procede, los Perfiles de Ingreso.

Una vez recibido el informe sobre el Perfil del alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Comunicación, elaborado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad, del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a través del Responsable de Calidad y Planificación del Centro, la presente Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación procede al análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso indicado en la Memoria del Grado en Comunicación, conforme al procedimiento de calidad PC04-CSI.

Al igual que el curso académico anterior, este Informe sólo hace referencia al alumnado matriculado en el Grado de Comunicación. Durante el curso académico 2014/2015 y 2015/2016 el Informe incluía datos tanto del Grado en Comunicación como del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital. En consecuencia, el análisis de la evolución de los tres años anteriores en los diferentes ítems puede incluir leves variaciones que, en cualquier caso, entendemos que no son significativas desde un punto de vista cualitativo.

El análisis y cotejo de los datos reflejados en el citado informe permite corroborar en su mayor parte las recomendaciones reseñadas en la Memoria de Verificación del Título. A este respecto, la propia Memoria hace referencia al interés humanístico, espíritu crítico y la capacidad de argumentación.

Entendemos que la especialidad del estudio de acceso al nivel universitario (Tabla 2.1) confirma esta recomendación pues el 85% de los alumnos matriculados en este año académico procede de la opción de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (LOE en un 45%; LOGSE en un 10%; y LOMCE en un 30%). El restante 15% se reparte entre Ciencias y Tecnología, Ciencias de la Naturaleza y Salud y Actividades físicas y deportivas, éste último en el ámbito de la Formación profesional.

En su evolución, se manifiesta la continuidad de la opción preferente por el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, que ha oscilado desde un 91% del año 2015/2016; un 65,22% del año 2016/2017; al 85% de éste. Aunque porcentualmente la variación es de casi un 26% de este año con respecto al anterior, el reducido número de muestras (20) no parece indicar un cambio de dinámica.

Año 2017/2018

Tabla 2.1. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario.

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Bachillerato LOE	10	50,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	9	45,00%
Ciencias y Tecnología	1	5,00%
Bachillerato LOGSE	3	15,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	2	10,00%
Ciencias de la Naturaleza y Salud	1	5,00%
Bachillerato LOMCE	6	30,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	6	30,00%
Formación Profesional o título equivalente	1	5,00%
Actividades físicas y deportivas	1	5,00%

Año 2016/2017

Tabla 2.1. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario.

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Bachillerato LOE	20	86,96%
Humanidades y Ciencias Sociales	15	65,22%
Ciencias y Tecnología	4	17,39%
Artes	1	4,35%
Bachillerato LOGSE	1	4,35%
Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	1	4,35%
Formación Profesional o título equivalente	1	4,35%
Edificación y Obra Civil	1	4,35%
No consta	1	4,35%

Año 2015/2016

Tabla 2.1. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario.

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Bachillerato LOE	10	91%
Ciencias y Tecnología	1	9%
Humanidades y Ciencias Sociales	9	82%
Bachillerato LOGSE	1	9%
Humanidades y Ciencias Sociales	1	9%

Otro aspecto destacado de las recomendaciones citadas en la Memoria de Verificación señala una clara vocación por la comunicación en general, a través de la participación activa en sus diferentes procesos de difusión. Muestra de estos indicios de vocación, entendido como interés previo decidido por esta disciplina de estudio, se refleja en el hecho que el 70% de los alumnos matriculados eligen el Título de Grado en Comunicación del CSI como primera opción de elección en la prescripción correspondiente (Tabla 2.9).

En su evolución, se sitúa en porcentajes similares a los del año anterior, y, nuevamente, 15 puntos porcentuales con respecto a 2015/2016. Entendemos que el mantenimiento de este valor en torno al 70% confirma la adecuación de las acciones de carácter comercial y lógicamente la aparición de las menciones del Título en el catálogo del Distrito Único Andaluz, tal como ya se produjo en el curso académico anterior.

Año 2017/2018

Tabla 2.9: Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Comunicación, del Centro Universitario San Isidoro adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla en el curso académico 2017/18.

	1ª OPCION	2ª OPCION	3ª OPCION	4ª OPCION
Curso 2017-2018	70,00%	5,00%	5,00%	20,00%

Año 2016/2017

Tabla 2.9: Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Comunicación, del Centro Universitario San Isidoro adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla en el curso académico 2016/17.

	1ª OPCION	2ª OPCION	3ª OPCION	4ª OPCION
Curso 2015-2016	73,91%	13,04%	4,35%	8,70%

Año 2015/2016

Tabla 2.9: Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Derecho, del Centro Universitario San Isidoro adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla en el curso académico 2015/16.

	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
Curso 2015-2016	54,55%	9,09%	0,00%	36,36%

Sí nos parece un reflejo claro de este interés el que un 30% del alumnado encuestado señale la vocación por la titulación como el aspecto más determinante para la decisión de estudiar en la UPO (Tabla 4.1). En cualquier caso, en su evolución, los valores ofrecidos por esta tabla no señalan un vector claro, puesto que la vocación por la titulación alcanzaba un 35,22% en el curso académico 2015/2016; un 65,22% en el curso académico 2016/2017; y el citado 30% del presente curso académico. La vocación por la titulación es, no obstante, la respuesta con mayor porcentaje en todos los años. El resto de opciones de respuesta tiene porcentajes similares.

Así mismo, un 30% eligen este Título (tabla 4.2) por la adaptación a las aptitudes de los alumnos y un 25% a las perspectivas laborales, opciones en cualquier caso relacionadas con los contenidos implícitos en el Grado.

La Memoria de Verificación de este Grado hace igualmente referencia a la capacidad de adaptación del alumnado. Entendemos que esta capacidad de adaptación puede ser reflejada en tres aspectos de este informe:

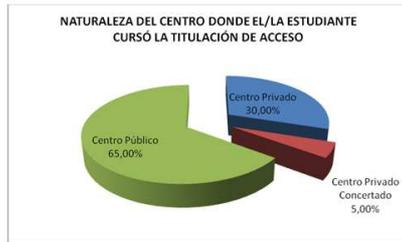
- Por un lado, en la modalidad reconocida de dedicación al estudio (gráfico 3.3). Así, el 100% de la muestra ha escogido la modalidad de dedicación a tiempo completo, porcentaje que se repite desde el comienzo del calendario de implantación.
- Por otra, en la variada procedencia del domicilio familiar de los alumnos (Tabla 3.4), puesto que sólo un 50% reside en Sevilla o pueblos limítrofes. El resto proviene de otras localidades andaluzas. Este porcentaje es similar al de los dos años académicos anteriores 40% y 36,36%).
- Por último, en el porcentaje del alumnado que simultanea sus estudios con actividades laborales (tabla 3.8 y gráfico 3.4). Para este curso académico es de un 10,52%, porcentaje que se situaba en el 14 y 36,36% en el año 2015/2016 y 2016/2017 respectivamente. No obstante, el 15% del alumnado declaraba haber trabajado durante el curso anterior, lo que indica la polivalencia y el grado de interés de este perfil de alumnado. En su evolución, debemos reseñar el descenso progresivo de ambos ítems, circunstancia que, entendemos no supone ninguna variación en la argumentación referida.

Por último, nos parece reseñable la recomendación de un nivel medio en un segundo idioma, preferentemente inglés. Al respecto, un 35% del alumnado posee algún tipo de certificación de idiomas (gráfico 2.8) del que el 100% es inglés. Las certificaciones se reparten prácticamente en todos los niveles. En el curso académico 2015/2016 este porcentaje era de un 45,45%, y de un 13,04% para el curso 2016/2017. Por tanto, supone un aumento significativo (22 puntos), pero quizás aún reducido si consideramos que para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B1 de inglés. Es necesario que el alumnado tome conciencia de esta circunstancia.

De hecho, en la tabla 4.3 se recoge que el 35% de los encuestados necesita ayuda en el idioma. Supone un descenso de 12 puntos con respecto al año anterior, circunstancia lógica si atendemos al número y nivel de las certificaciones del alumnado de este año. No obstante, sigue siendo el campo con mayor número de elecciones, por lo que parece seguir activa la necesidad de continuar con la difusión de los canales de información sobre la certificación de idiomas a los alumnos y los Servicios de Idiomas del Centro.

En cuanto a la naturaleza del Centro en el que el estudiante cursó la titulación de acceso (Gráfico 2.1), sí encontramos una variación muy significativa. En el año académico 2015/2016, un 63,63% procedía de un centro privado o concertado. Este porcentaje bajaba hasta un 52,17% del año anterior, y se sitúa en un 35% en éste. Parece así iniciarse una evolución hacia la procedencia de centros públicos. Aunque este dato no parece ofrecer ninguna relevancia desde el punto de vista académico, sí indica la necesidad de intensificar las acciones de difusión comercial en los centros privados de bachillerato.

Año 2017/2018

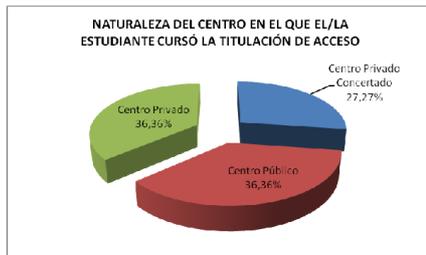


Año 2016/2017



Año 2015/2016

Gráfico 2.1. Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.



Otro aspecto reseñable, especialmente en su evolución, es la nota media con la que el alumno accede a los estudios universitarios (Tabla 2.7). Para este curso académico se sitúa en un 7,17 para alumnos procedentes de Pruebas de Acceso a la Universidad (4 décimas más que en 2016/2017 y 3 menos que en 2015/2016); un 7,83 para los que lo hacen desde la Formación Profesional (lo que supone una subida de 2,5 puntos); y un 5,72 para el acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE. A priori, y aunque no hay relación directa, una alta calificación en el acceso podría repercutir en tasas de rendimiento y éxito elevadas.

Año 2017/2018

Tabla 2.7. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

OPCIONES ¹	N. MÁXIMA ²	N. MEDIA	DESV.TIP ³
Acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE.	10	5,72	0,57
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	14	7,83	ND
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	14	7,17	1,27

Año 2016/2017

Tabla 2.7. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

OPCIONES ¹	N. MÁXIMA ²	N. MEDIA	DESV.TIP ³
Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) y Pruebas de Acceso anteriores)	14	6,77	1,44
Estudiantes procedentes de sistemas miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.	14	ND	ND
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	14	5,31	ND
Mayores de 25 años	10	7,44	ND
Mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional	=	ND	ND
Mayores de 45 años	10	ND	ND
Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller	14	ND	ND
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	10	ND	ND
Mediante traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos)	RC	ND	ND
Incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por el RD 1393/2007	10	ND	ND

Año 2015/2016

Tabla 2.7. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

OPCIONES ¹	N. MÁXIMA ²	N. MEDIA	DESV.TIP ³
Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) y Pruebas de Acceso anteriores)	14	7,52	1,38
Estudiantes procedentes de sistemas miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.	14	ND	ND
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	14	ND	ND
Mayores de 25 años	10	ND	ND
Mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional	=	ND	ND
Mayores de 45 años	10	ND	ND
Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller	14	ND	ND
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	10	ND	ND
Mediante traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos)	RC	ND	ND
Incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por el RD 1393/2007	10	ND	ND

En correlación, el porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión (Tabla 2.8) es de un 11,76%, lo que se sitúa en términos similares a los del año anterior (8,70%). En cualquier caso, se evidencia el mantenimiento del descenso desde el 2015/2016, donde este porcentaje se situaba en un 27,27%. Entendemos que las campañas de difusión del Título de alumnado de nuevo ingreso debe incidir en la captación de estudiantes con expedientes elevados, lo que repercutirá en la elevación de las diferentes tasas de rendimiento. Por el contrario, entendemos que la evolución en negativo exige la concienciación hacia el alumnado para intensificar su rendimiento académico y la creación de hábitos de trabajo y estudio que garanticen la superación de las diferentes asignaturas.

Año 2017/2018

Tabla 2.8. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

OPCIONES	PORCENTAJE
Acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE.	50,00%
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	0,00%
Pruebas de acceso a la Universidad (PAU) y Pruebas de Acceso anteriores)	11,76%
Total considerando todas las formas de admisión	15,00%

Año 2016/2017

Tabla 2.8. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

OPCIONES	PORCENTAJE
Pruebas de acceso a la Universidad (PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	9,52%
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	0,00%
Mayores de 25 años	0,00%
Total considerando todas las formas de admisión	8,70%

Año 2015/2016

Tabla 2.8. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

OPCIONES	PORCENTAJE
Pruebas de acceso a la Universidad (PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	27,27%

Relacionado estrechamente con los dos indicadores anteriores, un 55% de los estudiantes aprobaron el acceso a la universidad (Gráfico 2.3) en Junio, porcentaje que era de un 56,52% en el curso anterior y de un 81,82% en el curso 2015/2016.

La gran mayoría de los estudiantes (65%) optan por la utilización de servicios públicos de transporte (bus, metro) para acceder al centro (Gráfico 3.5), a lo que habría que sumar un 15% que viene en bicicleta. La situación de este Centro Universitario favorece la elección de este tipo de medios de transporte, ya que hay paradas de bus inmediatas al edificio, incluso un servicio de bicicletas cercano. En su evolución, supone un descenso significativo del uso del automóvil hasta situarse en un 15% en este curso.

En cuanto al medio por el que el alumno ha recibido información de la universidad (Tabla 4.4), encontramos variaciones significativas que deberían redundar en el análisis por parte de la dirección comercial. La página web ha disminuido de un 60,87% en el curso académico 2016/2017 a un 35% en éste. Por el contrario, los comentarios de personas del entorno ha aumentado de un 26,09% a un 35%, lo que puede evidenciar la eficacia del boca a boca en la difusión de la actividad de la universidad.

Al respecto de la web del Centro (tabla 4.6), un 70% considera la web excelente, y tan sólo un 5% mejorable. En su consideración de excelente supone un descenso de 8 puntos, pero aún dentro del margen adecuado. En su evolución futura, no parece que una disminución o aumento moderado de este porcentaje pueda derivar en la necesidad de activar un nuevo diseño o estrategias de mayor visibilidad, puesto que se producen variaciones aun manteniendo el mismo diseño de un año académico con el siguiente. Sí será necesario atender a este criterio si se produce un aumento en la consideración de deficiente, que se sitúa en un 0,0%. En el análisis de esta tabla, se incluye un porcentaje que sí debiera traducirse en algún tipo de acción de difusión. Un 25% del alumnado declara no conocer la web del Centro antes de su matriculación, circunstancia ésta que requiere algún tipo de mejora. En la actualidad, la web del Centro se configura como el soporte de difusión de los compromisos y actividades del centro con la sociedad. En ella aparece datos tan relevantes como el Sistema de Garantía Interna de Calidad, la Carta de Servicios o la Memoria del propio Título.

En lo que respecta a la situación de los egresados, no procede ningún tipo de valoración al ser el cuarto año de implantación de este Grado.

Queremos dejar constancia expresa de la muy alta participación del alumnado en la encuesta, lo que permite valorar sus resultados como ampliamente representativo del total del alumnado.

En consecuencia, a instancia de esta Comisión, no parece necesaria la modificación ni actualización del perfil de ingreso de nuevos alumnos tal como aparece reflejado en la Memoria de Verificación del Título. Las recomendaciones reseñadas siguen vigentes y no parece existir ninguna modificación sustancial en el sector de la comunicación que aconseje una rectificación de estas especificaciones.

No obstante, para potenciar la adecuación al perfil sugerido, se recomienda la introducción, o en su caso intensificación, de elementos de mejora desde diferentes perspectivas con el objetivo de acomodar, con mayor intensidad si cabe, las características del perfil de los alumnos de nuevo ingreso a los requerimientos del Título de Grado en Comunicación. A nivel general, se puede concretar en:

- Se propone la intensificación de la información del alumnado sobre la necesidad de que alcancen el B1 de inglés, para obtener la titulación. Cuanto antes certifiquen el idioma, mejor será. Se podrían realizar acciones para informarles mejor del Servicio de Idiomas del Centro.
- Se propone la activación de recursos para dar a conocer la web del centro al alumnado de nuevo ingreso, como medio de difusión del alcance del Título. Por ejemplo, puede aumentar la visibilidad de la web a través de las redes sociales o incluso con mayor protagonismo de la url en los diferentes soportes de aplicación de la identidad visual de la marca.

Tal como se informó en sesiones anteriores, esta Comisión también realiza el análisis del perfil de acceso del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital.

IDENTIFICACIÓN: Acta del Comité de Calidad del Grado en Comunicación analizando, revisando y actualizando, si procede, los Perfiles de Ingreso del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital.

Una vez recibido el informe sobre el Perfil del alumnado de nuevo ingreso en el Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital, elaborado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad, del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a través del Responsable de Calidad y Planificación del Centro, la presente Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación procede al análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso para los estudiantes del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital, conforme al procedimiento de calidad PC04-C SI. No obstante, debemos señalar que, al no existir una Memoria específica para este Doble Grado, el análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso debe realizarse teniendo en consideración los perfiles de los Grados de Comunicación y Comunicación Digital.

Tal como ya ocurría en el informe de Perfil del alumnado de nuevo ingreso del año académico anterior, para este curso académico 2017/2018, este informe hace referencia únicamente al alumnado matriculado en el Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital. En consecuencia, el análisis de las tendencias se realizará únicamente sobre la variación observada en 2017/2018 con respecto al año académico anterior.

El análisis y cotejo de los datos reflejados en el citado informe permite corroborar en su mayor parte las recomendaciones reseñadas en las Memorias de Verificación del Título, tanto de Comunicación como Comunicación Digital. A este respecto, (Tabla 2.1) el 66,67% de los alumnos matriculados en este año académico procede de la opción de Humanidades y Ciencias Sociales, tanto en Bachillerato LOE como del Bachillerato LOGSE. El porcentaje

restante procede de la opción de Ciencias. En su evolución, aunque hay un descenso de casi 18 puntos porcentuales, la muestra reducida no parece establecer ningún tipo de tendencia.

Año 2017/2018

Tabla 2.1. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario.

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Bachillerato LOE	4	66,67%
Humanidades y Ciencias Sociales	3	50,00%
Ciencias y Tecnología	1	16,67%
Bachillerato LOGSE	1	16,67%
Humanidades y Ciencias Sociales	1	16,67%
Bachillerato LOMCE	1	16,67%
Ciencias	1	16,67%

Año 2016/2017

Tabla 2.1. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario.

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Bachillerato LOE	6	100,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	5	83,33%
Artes	1	16,67%

Otro aspecto destacado de las recomendaciones citadas en las Memorias de Verificación señala una clara vocación por la comunicación en general. Muestra de estos indicios de vocación, entendido como interés previo decidido por esta disciplina de estudio, se refleja en el hecho que el 83,33% de los alumnos matriculados eligen este Título del CSI como primera opción de elección en la preinscripción correspondiente (Tabla 2.9). Un 16,67% lo hacen como segunda opción. Estas cifras coinciden con las del año académico anterior.

Año 2017/2018

Tabla 2.9: Distribución de la elección del Título Oficial de Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital, del Centro Universitario San Isidoro adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla en el curso académico 2017/18.

	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
Curso 2017/2018	83,33%	16,67%	0,00%	0,00%

Año 2016/2017

Tabla 2.9: Distribución de la elección del Título Oficial de Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital, del Centro Universitario San Isidoro adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla en el curso académico 2016/17.

	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
Curso 2014/2015	83,33%	16,67%	0,00%	0,00%

Uno de los criterios que merece un análisis adicional es el aspecto más influyente como factor de decisión para estudiar en la UPO (tabla 4.1). Un 33,33% hace referencia al Prestigio de la Universidad Pablo de Olavide, mismo porcentaje que la opción de Salidas Profesionales. El resto de opciones (vocación por la titulación y oferta de titulaciones) alcanza un porcentaje de 16,67%. En comparación con el año anterior, no es posible extraer conclusiones determinantes, puesto que estas mismas opciones obtienen porcentajes desiguales. Como ejemplo, la opción de Oferta de titulaciones pasa de ser la primera opción a la cuarta. Si en futuro se apreciase una tendencia que estableciese alguna de las opciones como residual deberían activarse acciones de mejora en dicho sentido. Por el momento, no parece ser necesario.

Así mismo, un 50% elige este Grado (tabla 4.2) por la adaptación a sus aptitudes; un 33,33% por las perspectivas laborales y, por último, un 16,67% por los Consejos de familiares y amigos. Los resultados de estos criterios son muy similares a los del año anterior, pues situaba la opción de adaptación a sus aptitudes en un 66,67% y un 33,33% a las perspectivas laborales. Creemos necesario hacer referencia al reducido número de alumnos que constituyen la muestra de este estudio, lo que provoca variaciones porcentuales significativas aún con variaciones mínimas en el número de alumnos considerados.

Las Memorias de Verificación de ambos Grados hacen igualmente referencia, de forma más o menos explícita, a la capacidad de adaptación del alumnado. Entendemos que esta capacidad de adaptación puede ser reflejada en la modalidad reconocida de dedicación al estudio (gráfico 3.3). Así, el 100% de la muestra ha escogido la modalidad de dedicación a tiempo completo.

Por último, nos parece reseñable la recomendación de un nivel medio en un segundo idioma, preferentemente inglés. Al respecto, sólo un 16,67% del alumnado posee algún tipo de certificación de idiomas (Gráfico 2.9), del que un 100% es inglés. Las certificaciones del idioma se corresponden en todos los casos con el B2. Esta circunstancia es especialmente significativa ya que para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B1 de inglés, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia.

De hecho, en la tabla 4.3 se recoge que un 33,33% de los encuestados necesita ayuda en el idioma. Parece pues necesaria la activación de más canales de información sobre la certificación de idiomas a los alumnos, e intensificar la difusión de los Servicios de Idiomas.

En cuanto a la naturaleza del Centro en el que el estudiante cursó la titulación de acceso (Gráfico 2.1), un 66,67% procede de un centro privado y un 33,33% de un centro público, lo cual es coherente con la elección del Centro Universitario San Isidoro, de carácter privado, aunque adscrito a una Universidad Pública. En el curso académico 2016/2017, este porcentaje era de un 50%/50%.

Año 2017/2018

Gráfico 2.1. Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.



Año 2016/2017

Gráfico 2.1. Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.



Otro aspecto reseñable es la nota media con la que el alumno accede a los estudios universitarios (Tabla 2.7). Para este curso académico se sitúa en un 9,66, porcentaje éste que aumenta en más de un punto a la nota media del año académico anterior. De nuevo, la reducida muestra permite establecer una tendencia, pero en cualquier caso nos parece un criterio positivo que debería redundar en las tasas académicas.

Año 2017/2018

Tabla 2.7. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

OPCIONES ¹	N. MÁXIMA ²	N. MEDIA	DESV.TIP. ³
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	14	9,66	1,56

Año 2016/2017

Tabla 2.7. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

OPCIONES ¹	N. MÁXIMA ²	N. MEDIA	DESV.TIP. ³
Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) y Pruebas de Acceso anteriores)	14	8,60	1,73
Estudiantes procedentes de sistemas miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.	14	ND	ND
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	14	ND	ND
Mayores de 25 años	10	ND	ND
Mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional	-	ND	ND
Mayores de 45 años	10	ND	ND
Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller	14	ND	ND
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	10	ND	ND
Mediante traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos)	RC*	ND	ND
Incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por el RD 1393/2007	10	ND	ND

En correlación, el porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión (Tabla 2.8) es de un 83,33%, lo que supone un aumento considerable con respecto al curso académico anterior (66,67%), y muy significativo con respecto al Grado en Comunicación (11,76%) o al Grado en Comunicación Digital (36%).

Año 2017/2018

Tabla 2.8. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

OPCIONES	PORCENTAJE
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	83,33%

Año 2016/2017

Tabla 2.8. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

OPCIONES	PORCENTAJE
Pruebas de acceso a la Universidad (PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	66,67%

Relacionado estrechamente con los dos indicadores anteriores, un 100% de los estudiantes aprobaron el acceso a la universidad (Gráfico 2.3) en Junio.

La gran mayoría de los estudiantes (83,33%) optan por la utilización de servicios públicos de transporte (bus) para acceder al centro (Gráfico 3.5), porcentaje que se situaba en el 66,67% para el año anterior. La situación de este Centro Universitario favorece la elección de este tipo de medios de transporte, ya que hay paradas de bus inmediatas al edificio, incluso un servicio de bicicletas cercano.

En cuanto al medio por el que el alumno ha recibido información de la universidad (Tabla 4.4), el 33,33% señala la visita a Ferias de Estudiantes y otro tanto a la visita de responsables de la Universidad al centro educativo. La opción de la página web posee un 16,67%, así como otros. Resulta significativa la variación con respecto al año anterior, pues la web ha pasado del 33,33% al referido 16,67%. En el caso de observar esta tendencia a la baja debería plantearse algún tipo de acción de mejora. En cualquier caso, se pone de manifiesto la importancia crucial de la web como vía fundamental de información pública.

Con respecto a la web del Centro (tabla 4.6), existe una modificación importante en su consideración por parte de los alumnos de nuevo ingreso. Así, la opción Excelente posee un porcentaje del 33,33%, frente al 6,67% de mejorable. Sin embargo, en el curso académico 2016/2017, la consideración de excelente alcanzaba el 100%. Lógicamente es una variación que debe ser analizada, por cuanto puede manifestar alguna deficiencia, ya sea a nivel de contenidos o de índole técnico.

En lo que respecta a la situación de los egresados, no procede ningún tipo de valoración al ser el tercer año de implantación de este Grado.

Queremos dejar constancia expresa de la muy alta participación del alumnado en la encuesta, lo que permite valorar sus resultados como ampliamente representativo del total del alumnado.

En consecuencia, a instancia de esta Comisión, no parece necesaria la modificación ni actualización del perfil de ingreso de nuevos alumnos tal como aparece reflejado en la Memoria de Verificación del Título. Las recomendaciones reseñadas siguen vigentes y no parece existir ninguna modificación sustancial en el sector de la comunicación que aconseje una rectificación de estas especificaciones.

No obstante, para potenciar la adecuación al perfil sugerido, se recomienda la introducción, o en su caso intensificación, de elementos de mejora desde diferentes perspectivas con el objetivo de acomodar, con mayor intensidad si cabe, las características del perfil de los alumnos de nuevo ingreso a los requerimientos del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital. A nivel general, se puede concretar en:

- Se propone la intensificación de la información del alumnado sobre la necesidad de que alcancen el B1 de inglés, para obtener la titulación. Cuanto antes certifiquen el idioma, mejor será. Se podrían realizar acciones para informarles mejor del Servicio de Idiomas del Centro.
- Se propone la activación de recursos para dar a conocer la web del centro al alumnado de nuevo ingreso, como medio de difusión del alcance del Título. Por ejemplo, puede

umentar la visibilidad de la web a través de las redes sociales o incluso con mayor protagonismo de la url en los diferentes soportes de aplicación de la identidad visual de la marca.

3.- Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Comunicación

- Con objeto de mejorar la captación, hacer charlas más especializadas del Grado, tanto en a las Jornadas de Puertas abiertas, como en las visitas fuera.

Desde la Dirección de Comunicación Relaciones externas, se nos ha comunicado, que se están desarrollando acciones de captación, en las que están participando profesores del Centro de los distintos Grados.

- Entregar más material promocional en las acciones de captación.

A diferencia de otros años y como novedad se están entregando:

- Folletos sobre nuestro Centro y sobre la oferta universitaria
- Bolsas promocionales a entregar a los alumnos en las visitas y ferias
- Carpetas para "guardar apuntes", entrega a los alumnos de 2º de bachillerato en las visitas y las ferias

- Mejorar las estrategias publicitarias y de comunicación.

Se ha aumentado el número de ferias a participar.
Se ha contratado a una empresa para que desarrollen las acciones de publicidad y marketing.

- Cuantificar la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional a través de la modificación de las encuestas de satisfacción.

En las encuestas de satisfacción se planteará el ítem correspondiente.

- Mejorar el seguimiento por parte de los Directores Académicos de Grado; dotar al formulario de informe final de más contenido, para clarificar dicho seguimiento. Elaboración y aprobación de formato para el informe anual del profesorado.

Se ha hecho un informe pendiente de valoración por equipo directivo

- Detección de las necesidades de formación a través de encuestas, con objeto de ofrecer al profesorado la formación que más se adapta a sus necesidades y de esta forma fomentar su participación en las mismas.

Tal encuesta se realizó en noviembre de 2017

- Realizar Jornada específica sobre acreditación del profesorado.

Se desarrolló el 16 de noviembre de 2017

- Realización de formación interna para atender a las necesidades.

Se están realizando periódicamente

- Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento.

Se encuentra pendiente de diseño.

- Adquirir más recursos bibliográficos por parte del propio Centro y reforzar el acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide.

La Universidad Pablo de Olavide, ha dado acceso a los recursos on line de la Universidad, tanto a todos los profesores del Centro adscrito, como a todos los alumnos.

- Aprobación por el Comité de Dirección del Centro del desarrollo de la política de personal de administración y servicios.

Se ha aprobado tal desarrollo.

- Intensificación de la actividad del Servicio de Movilidad del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad, y contactar con universidades europeas y nacionales para la firma de convenios y así ampliar la oferta de movilidad.

En lo que respecta al curso académico 2017-2018, segundo año en el que se pone en marcha la movilidad internacional con el programa Erasmus +, el pasado 26 de noviembre de 2017, el Director del Área de Relaciones Internacionales de la UPO, volvió para impartir la reunión informativa para los interesados en realizar una estancia internacional en el curso 2018-2019.

El equipo de movilidad ha trabajado para incrementar a más del doble las plazas ofertadas, de manera que en esta nueva convocatoria los alumnos del Centro Universitario San Isidoro optan a 60 plazas en 26 destinos europeos.

En concreto, para Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: 16 plazas en 7 destinos; Administración y Dirección de Empresas: 18 plazas en 7 destinos; Derecho: 10 plazas en 4 destinos; y Comunicación y Comunicación Digital: 16 plazas en 8 destinos.

Respecto a los estudiantes Erasmus In, en el primer cuatrimestre también hemos recibido de nuevo a dos alumnas de la Università degli studi Mediterranea di Reggio Calabria –Italia- para el Grado de Derecho. Y estamos trabajando en los que se incorporarán para el segundo cuatrimestre .

- Ajustar el contenido de la web en lo que sea necesario, a los requerimientos del programa Implanta.

Se ha ajustado el contenido de la web a los requerimientos de Implanta, si bien la estructura de los Servicios de gestión se difuminan entre los distintos apartados de la web, por lo que quizás debería plasmarse con más claridad.

- Tomar como indicadores del correspondiente procedimiento la satisfacción del alumnado con la orientación, lo que presupone la modificación de los cuestionarios de satisfacción.

En las encuestas de satisfacción se planteará el ítem correspondiente.

- Desarrollar un Cuadro de Mando Integral de calidad.

En febrero se ha terminado de desarrollar el cuadro de mando integral, en relación con los indicadores AUDIT.

Se encuentran pendientes.

- Aprobar el Autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre).
- Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso.
- Mejora de la estructura de la encuesta y nueva difusión de la carta de servicios.

4.- Acciones de promoción del conocimiento de la Carta de Servicios del Centro adscrito y posibles modificaciones.

Se plantea la realización de nuevo de la puesta en conocimiento entre los alumnos de la Carta de Servicios, y el someterlos a la encuesta sobre valoración de la Carta, y delimitación del servicio que más les interese.

Se recuerda que este año, hay opción de modificar los servicios de la Carta, por lo que debe abrirse la posibilidad de que los grupos de interés realicen sugerencias, podrían aprovecharse las Jornadas de calidad de mayo para ello.

5.- Seguimiento de la marcha del Plan de Acción Tutorial.

La Directora Académica de Grado señala que las diferentes áreas de trabajo del Plan de Acción Tutorial se están desarrollando sin incidencia. Se está informando a los padres de aquellas faltas de asistencia o bajo rendimiento, así como tutorías particulares con estos alumnos. Las reuniones de seguimiento del profesorado permite identificar y comentar aquellos casos con mayores dificultades en la progresión académica.

6.- Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la calidad.

Hasta la fecha se ha celebrado la segunda sesión de seguimiento del primer semestre, a fecha de 19 de febrero de 2018. En ella, se ha realizado comentario sobre la progresión de los diferentes grupos, así como puesta en común de posibles modificaciones de las guías docentes del próximo año.

También se ha celebrado la reunión de programación del segundo semestre, con fecha 15 de febrero de 2018. Se ha puesto especial hincapié en el desarrollo de la Normativa de Evaluación y la necesidad de explicitar los diferentes criterios de esta evaluación a través de las guías docentes específicas.

Por último, se ha celebrado la primera reunión de delegados del segundo semestre, a fecha de 15 de marzo de 2018. En ellas, se realiza un análisis del desarrollo del curso sin incidencias significativas, y sólo hay que resaltar la petición generalizada del alumnado para que los exámenes del segundo semestre den comienzo a las 10 horas en lugar de las 9 que están inicialmente fijados. Se informa a los alumnos del acceso a la biblioteca de la UPO.

7.- Ruegos y preguntas.

El Responsable de Calidad del Título propone un nuevo procedimiento para la firma y aprobación de las actas en base a uniformar este procedimiento con el resto de

órganos y reuniones del Centro. Así, las actas estarán encabezadas por los asistentes y ausencias a dichas sesiones; las actas estarán firmadas por dos personas de la Comisión, en este caso el Responsable del Título y la Secretaria de la Comisión; y todas las actas tendrán como primer punto del día la aprobación del acta anterior. Los miembros de esta Comisión entienden que es una mejora interesante que agiliza y facilita los procedimientos.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Fdo.: D. Raúl Sequera Díaz

Responsable de Calidad del Grado en Comunicación



Fdo: D^a. María Luisa Cárdenas Rica

Secretaria de la Comisión